38 (treinta y ocho)

Consultora de Ingeniería Alto Paraguay

CIALPA | LSQA CERTIFICADO CERTIFICATE ISO 9001:2008 REG: 2135/01

Asunción, 22 de mayo de 2024

NOTA Nº 330-24

Señor
Ing. ALEJANDRO BORDÓN
JEFE UEP BID - DV - MOPC
Presente

COPIA

Ref: LLAMADO MOPC Nº 86/2022 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 – REGIÓN ORIENTAL - ID Nº 401.922".

Asunto: Presentación del Convenio Modificatorio Nº2 de la Fiscalización - CIALPA S.A.

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, y por su intermedio a quien corresponda a fin de presentar el Convenio Modificatorio N°2 de la Fiscalización, teniendo en cuenta la prórroga del plazo de las obras de habilitación otorgado a la empresa contratista PROEL INGENIERÍA.

De acuerdo al plazo prorrogado para las obras de habilitación y considerando el límite del 20% del monto del Contrato de la Fiscalización, se tiene como plazo final del Convenio Modificatorio N°2 de los servicios de la Fiscalización para las obras de habilitación, el día 18 de agosto de 2024.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarla muy atentamente.

Ing. Amílcar G. Troche E.
Representante Legal
CIALPA S.A.

MARIO

2703

MESA DE ENTRADA
UEP BID - DV MOPC
Fecha: 22 MAY 2024
Recibido por: Adela González UEP BID - DV MOPC
Hora: 9:24

Dirección: México Nº 707 c/ L.A. de Herrera – 1º Piso
Teléfonos: +595 21 447 357 / 498 478
E-mail: cialpa@cialpa.com.py
Asunción – Paraguay

39 (treinta y nueve)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

SECRETARIA GENERAL - MESA DE ENTRADA ÚNICA

EXPEDIENTE MEU Nº **21908/2024** **FECHA / HORA** 24/05/2024 08:50:03

Datos del Documento

TITULAR: CIALPA SA

Nombre y Apellido	Número Telefónico	Correo electrónico
ANA GONZALEZ	0994763001	

Referencia

NOTA N° 330/2024 - ENTREGA DE CONVENIO MODIFICATORIO N° 2.

Se remite a:

GABINETE DEL VICEMINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Procesado por: EAYALA
Fecha: 24/05/2024
Hora: 08:50:03

Abg. Diego Moras
Jefe Interino de Departamento
M.O.P.C.

Jefe/Encargado
Dpto. Mesa de Entrada Unica

ÍNDICE

FOLIO

1. NOTA DE LA FISCALIZACIÓN A LA UEP BID DV N°330-24 36
2. CARÁTULA CONVENIO MODIFICATORIO N°2 35
3. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA 34
4. ANEXO 1 – PROPUESTA DE PRECIOS ORIGINAL 29
5. ANEXO 2 – PROPUESTA DE PRECIOS CONVENIO MODIFICATORIO N°2 20
6. ANEXO 3 – CONTRATO ORIGINAL (COPIA) 14
7. RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN LLAMADO MOPC 86/2021 12
8. ANEXO 4 – INFORME DE VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS Y GARANTÍAS .. 9
9. ANEXO 5 – RESUMEN DE NOTAS 8

36 (treinta y seis)

Asunción, 22 de mayo de 2024

NOTA Nº 330-24

Señor
Ing. ALEJANDRO BORDÓN
JEFE UEP BID - DV - MOPC
Presente

Ref: LLAMADO MOPC Nº 86/2022 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 – REGIÓN ORIENTAL - ID Nº 401.922".

Asunto: Presentación del Convenio Modificatorio Nº2 de la Fiscalización - CIALPA S.A.

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, y por su intermedio a quien corresponda a fin de presentar el Convenio Modificatorio N°2 de la Fiscalización, teniendo en cuenta la prórroga del plazo de las obras de habilitación otorgado a la empresa contratista PROEL INGENIERÍA.

De acuerdo al plazo prorrogado para las obras de habilitación y considerando el límite del 20% del monto del Contrato de la Fiscalización, se tiene como plazo final del Convenio Modificatorio N°2 de los servicios de la Fiscalización para las obras de habilitación, el día 29 de setiembre de 2024.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarla muy atentamente.

Ing. Amílcar G. Troche E.
Representante Legal
CIALPA S.A.

Dirección: México Nº 707 c/ L.A. de Herrera – 1º Piso
Teléfonos: +595 21 447 357 / 498 478
E-mail: cialpa@cialpa.com.py
Asunción – Paraguay

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LLAMADO MOPC N°86/2021 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 REGIÓN ORIENTAL – ID N°401.922"

CONTRATO S.G. MINISTRO N° 59/2022

FISCALIZACIÓN

CONSULTORA DE INGENIERÍA ALTO PARAGUAY S.A. (CIALPA S.A.)

CONTRATISTA

PROEL INGENIERÍA DE AUGUSTO ORTELLADO NARVÁEZ

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CONVENIO MODIFICATORIO N°2

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

LLAMADO MOPC Nº 86/2021

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CONVENIO MODIFICATORIO N°2

Por cuanto, en atención a que el Contrato S.G. Ministro N°59/2022, suscrito en fecha 4 de abril de 2022, para la prestación de los **SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENINIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 – REGIÓN ORIENTAL. ID 401.922**, define en DOCUMENTO DE LICITACIÓN, PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Parte II. **Condiciones Generales de Contrato, 16. Modificaciones o Variaciones,** 16.1 Toda modificación o variación a los términos y condiciones de este Contrato, incluida cualquier modificación o variación del alcance de los Servicios, solo podrá hacerse mediante acuerdo escrito entre las Partes. Sin embargo, cada una de las Partes considerará debidamente cualquier propuesta de modificación o variación que haga la otra Parte.

De acuerdo a lo indicado en el punto 41.2 de las Condiciones Especiales del Contrato (CEC) donde dice: "Conforme a lo indicad en la CEC 14.1, si el Contrato de Obra a fiscalizar se prorrogara o se acortara, sufriese algún ajusta en su plazo de ejecución/alcance, el Contrato de Fiscalización ajustará mediante un Convenio Modificatorio su monto conforme a lo indicado en las CGC 16 y 38.2. No obstante lo anterior, en los casos de aumentos que pudieran darse bajo estas circunstancias, los mimos no podrán en su conjunto superar el 20% del Valor de la Propuesta de Precio".

Se expide la presente documentación técnica para la emisión de la Variación o Convenio Modificatorio N°2, de acuerdo con los siguientes términos:

CONCORDANCIA

El presente Convenio Modificatorio N°2 se emite en un todo de acuerdo con lo establecido en:

- Contrato de Préstamo.

  • Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
  CONTRATOS DE PRÉSTAMO N° 4915/OC-PR Y N° 4916/KI-PR

- DOCUMENTO DE LICITACIÓN, PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Parte II. **Condiciones Generales de Contrato, 16. Modificaciones o Variaciones, 16.1** Toda modificación o variación a los términos y condiciones de este Contrato, incluida cualquier modificación o variación del alcance de los Servicios, solo podrá hacerse mediante acuerdo

Ing. Amilcar Troche
Representante Legal
CIALPA S.A.

Ing. Luis E. Fernández V.
Director de Fiscalización
CIALPA S.A.

Angel Francisco Espinola
Ingeniero Civil

escrito entre las Partes. Sin embargo, cada una de las Partes considerará debidamente cualquier propuesta de modificación o variación que haga la otra Parte. **16.2** En casos de modificaciones o variaciones sustanciales, se requerirá el previo consentimiento escrito del Banco.

ALCANCE

El presente Convenio Modificatorio N°2, surge ante la necesidad de modificar el plazo inicial de los servicios de la fiscalización en virtud a la variación del plazo de la Obra que se ha prorrogado por las lluvias y sus consecuencias y por las modificaciones y ampliaciones realizadas en el Convenio Modificatorio N°01 del Contratista, así como la inclusión de rubros de trabajos nuevos a atender, basados principalmente en los siguientes requerimientos de la Contratante:

- Nota PROEL – FISCALIZACIÓN N°22/24 de fecha 26 de marzo de 2024 por el cual el Contratista solicita prórroga del plazo de las obras de habilitación justificando los ajustes realizados en el diseño ejecutivo de las obras de habilitación.

- Nota DV N°1926/2024 recibido en fecha 7 de mayo de 2024 a través de la cual se responde al Contratista a su nota de solicitud de prórroga según el Exp. MEU N°14810/2024 donde se autoriza la prórroga del plazo de las obras de habilitación por 281 días. Siendo la fecha final del plazo de las obras de habilitación el 3 de enero de 2025.

En consecuencia, surge la necesidad de formalizar dicha ampliación del plazo del servicio de fiscalización a través del presente Convenio Modificatorio Nº2 de la Fiscalización.

JUSTIFICACIÓN

En el presente apartado se exponen los criterios asumidos para el presente Convenio Modificatorio N°2 de la Fiscalización del Tramo Corredor Agroindustrial del Lote 3:

1- La ampliación del plazo de ejecución de la obra "Ejecución de Obras Viales de Habilitación y Mantenimiento de Corredores Agroindustriales, Región Oriental, Lote3", por el Contratista PROEL INGENIERÍA del Ing. Augusto Ortellado Narváez por las lluvias y sus consecuencias ocurridas desde la orden de inicio el 15 de junio de 2022 al 30 de abril de 2023, acumulando un total de 42 (cuarenta y dos) días calendarios. Cuya extensión del plazo ya fue concedida por el MOPC.

2- La ampliación del plazo de ejecución de la obra "Ejecución de Obras Viales de Habilitación y Mantenimiento de Corredores Agroindustriales, Región Oriental, Lote3", por el Contratista PROEL INGENIERÍA del Ing. Augusto Ortellado Narváez por aumento de cantidades de ítems existentes, por la incorporación de ítems nuevos y eliminación de otros ítems, que fueron indicados en el Convenio Modificatorio N°1 del Contratista y que fuera presentado recientemente al MOPC, donde se adiciona un total de 62 (sesenta y dos) días calendarios. Las variaciones de las obras de habilitación del Lote 3 fueron debido a la corrección de la traza, a la ampliación de los volúmenes de los movimientos de suelos, a la ampliación de las obras de arte y la modificación del lugar de la rotonda en la intersección con la Ruta PY11 por motivos de seguridad vial.

3- La ampliación del plazo de la ejecución de la obra por parte del Contratista por ambos puntos indicados más arriba, se tiene un plazo total de 104 (ciento cuatro) días calendarios y que representa una ampliación del plazo de la obra de habilitación hasta el día 28 de marzo de 2024.

Ing. Amílcar Troche
Representante Legal
CIALPA S.A.

Ing. Luis E. Fernández V.
Director de Fiscalización
CIALPA S.A.

Angel Francisco Espinola
Ingeniero Civil

4- La ampliación del plazo de la ejecución de la obra por parte del Contratista por lo indicado más arriba, se tiene un plazo total de 281 (doscientos ochenta y uno) días calendario y que representa una ampliación del plazo de la obra de habilitación hasta el día 3 de enero de 2025. Teniendo en cuenta que en el Convenio Modificatorio N°1 del Contratista el plazo de obra de habilitación es hasta el día 28 de marzo de 2024.

5- Se analizan los distintos profesionales y el estado de las obras por lo que se reducen la participación de algunos especialistas y técnicos que inicialmente estaban afectados por las obras de habilitación.

Teniendo en cuenta lo expuesto y el Convenio Modificatorio N°1 de la Fiscalización que representa un incremento del monto contractual del 8,38% con un plazo adicional de 3,47 (tres coma cuarenta y siete) meses, desde el 16 de diciembre de 2023 al 28 de marzo de 2024, se plantea como nuevo plazo para el fin de los servicios de la Fiscalización hasta el 19,98% del monto contractual (no más del 20%) y que representa 6,17 (seis coma diez y seis) meses o 185 (ciento ochenta y cinco) días calendario de los servicios de la Fiscalización. siete

Por lo tanto, el nuevo plazo de los servicios de la Fiscalización del Convenio Modificatorio N°2 para las obras de habilitación, será desde el 29 de marzo de 2024 hasta el 29 de setiembre de 2024.

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS Y VARIACIÓN DE MONTOS DEL CM N°1 Y CM N°2

El presupuesto actualizado de los servicios de la fiscalización se presenta en el cuadro de más abajo (Convenio Modificatorio N°2), en el cual se incluye además el cuadro comparativo con relación a las cantidades originalmente previstas en el Contrato Original, las cantidades previstas en el Convenio Modificatorio N°1 y los montos del Convenio Modificatorio N°2. Se incrementa los servicios de fiscalización de las obras de habilitación en un plazo de 6,17 (seis coma diez y siete) meses.

Las variaciones al presupuesto de los servicios de la Fiscalización se detallan a continuación:

VARIACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N°1 y N°2 RESPECTO AL CONTRATO ORIGINAL DE LA FISCALIZACIÓN			
	Monto Total Iva Incluido (Gs.)	Incremento Iva Incluido (Gs.)	Incremento en relación con el Monto Contractual Original (%)
Contrato Original	10.579.536.100.-	-	-
Convenio Modificatorio N°1 TOTAL (Gs.)	11.465.624.796.-	886.088.696.-	8,38
Convenio Modificatorio N°2 TOTAL (Gs.)	12.693.790.628.-	1.228.165.832.-	11,60
TOTAL	12.693.790.628.-	2.114.254.528.-	19,98

Ing. Angel F. Espinola G. Supervisor MOPC

Ing. Amilcar Troche Representante Legal CIALPA S.A.

Ing. Alejandro Bordó Coordinador UEP - BID - DV

Ing. Luis E. Fernández V. Director de Fiscalización CIALPA S.A.

El Convenio Modificatorio N°1 de la Fiscalización aumentó el monto del Contrato Original de los servicios de la fiscalización a **Gs. 11.465.624.796.- I.V.A. incluido (Guaraníes once mil cuatrocientos sesenta y cinco millones seiscientos veinticuatro mil setecientos noventa y seis),** lo que representa un aumento del **8,38% (ocho coma treinta y ocho por ciento)** sobre el monto del Contrato Original que es de **Gs. 10.579.536.100.- I.V.A. incluido (Guaraníes diez mil quinientos setenta y nueve millones quinientos treinta y seis mil cien).**

El Convenio Modificatorio N°2 de la Fiscalización aumentó el monto del Contrato Original de los servicios de la fiscalización a **Gs. 12.693.790.628.- I.V.A. incluido (Guaraníes doce mil seiscientos noventa y tres millones setecientos noventa mil seiscientos veinte y ocho),** lo que representa un aumento del **19,98% (diez y nueve coma noventa y ocho por ciento)** sobre el monto del Contrato Original que es de **Gs. 10.579.536.100.- I.V.A. incluido (Guaraníes diez mil quinientos setenta y nueve millones quinientos treinta y seis mil cien).**

El monto total del Convenio Modificatorio N°2 asciende a la suma de guaraníes 12.693.790.628.- (doce mil seiscientos noventa y tres millones setecientos noventa mil seiscientos veintiocho) I.V.A. incluido.
Lo que representa un aumento del 19.98% del contrato original.

PLAZO DE TERMINACIÓN DE OBRA DE HABILITACIÓN Y PLAZO CONTRACTUAL DEL CONTRATISTA PROEL INGENIERÍA.

En el Convenio Modificatorio N°1 se incluye la modificación del plazo de Habilitación de la Obra, conforme al siguiente detalle:
Fecha de Orden de Inicio del Contratista: 15 de junio de 2022.
Plazo Original de Habilitación: 18 meses (**EJECUCIÓN DE OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES – REGION ORIENTAL – LOTE 3**).
Fin de Plazo Original de Habilitación: 15 de diciembre de 2023.
Fin de plazo Reprogramado (virtud a los días de lluvias y sus consecuencias correspondiente al periodo entre los meses de Junio/2022 a Abril/2023)**: 26 de enero de 2024.**

Ampliación por Aumento de Obra de Habilitación:
Variación Porcentual de las Obras de Habilitación: 11,50%
11,50% x 18 meses x 30 días/mes = 62 días.

Fin de Plazo Convenio Modificatorio N°1 de Habilitación del Contratista PROEL INGENIERÍA: 28 de marzo de 2024.

Ampliación del plazo de Obra de Habilitación para el Contratista según Nota DV N°1926/2024: 281 días calendario, lo que representa hasta la fecha 3 de enero de 2025.
Fin del Plazo del Convenio Modificatorio N°2 del Contratista PROEL INGENIERÍA: 29 de diciembre de 2024.

PLAZO DE LOS SERVICIOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE HABILITACIÓN.
Variación Total Porcentual del Contrato de Fiscalización de las Obras de Habilitación: 19,98%

Ing. Angel F. Espínola G.
Supervisor - MOPC

Ing. Alejandro Bordón
Coordinador
UEP - BID - DV

Ing. Amílcar Troche
Representante Legal
CIALPA S.A.

Ing. Luis E. Fernández V.
Director de Fiscalización
CIALPA S.A.

Fecha de Orden de Proceder de la Fiscalización: 15 de junio de 2022. Según NOTA D.V. N°1169/2022.
Fecha fin del Plazo Convenio Modificatorio N°1 de la Fiscalización: 28 de marzo de 2024.
Fecha fin del Plazo de los Servicios de la Fiscalización del Convenio Modificatorio N°2 para las Obras de Habilitación: 29 de setiembre de 2024.

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 – Propuesta de Precios Original
Anexo 2 – Propuesta de Precios Convenio Modificatorio N°2
Anexo 3 – Contrato Original
Anexo 4 – Informe de Verificación de Pólizas y Garantías
Anexo 5 – Resumen de Notas

CONFORMIDAD

En prueba de conformidad se suscribe la presente Documentación Técnica para el Convenio Modificatorio N°2 de la Fiscalización entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y la Empresa Fiscalizadora **CONSULTORA DE INGENIERÍA ALTO PARAGUAY S.A. (CIALPA S.A.)**, en cuatro 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción a los …… días del mes de junio de 2024.

POR LA FISCALIZACIÓN
CONSULTORA DE INGENIERÍA
ALTO PARAGUAY S.A. (CIALPA S.A.)

Ing. AMÍLCAR G. TROCHE E.
Representante Legal

POR LA SUPERVISIÓN DEL
MINISTERIO DE OBRAS
PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Ing. ÁNGEL F. ESPÍNOLA G.
Supervisor de Obra

POR LA UEP BID DV MOPC

Ing. ALEJANDRO BORDÓN
Coordinador UEP BID DV

Ing. Luis E. Fernández V.
Director de Fiscalización
CIALPA S.A.

Anexo 1 – Propuesta de Precios Original

LLAMADO MOPC N.º 86/2021

PROPUESTA PRECIO ORIGINAL

ID N.º: 401922

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

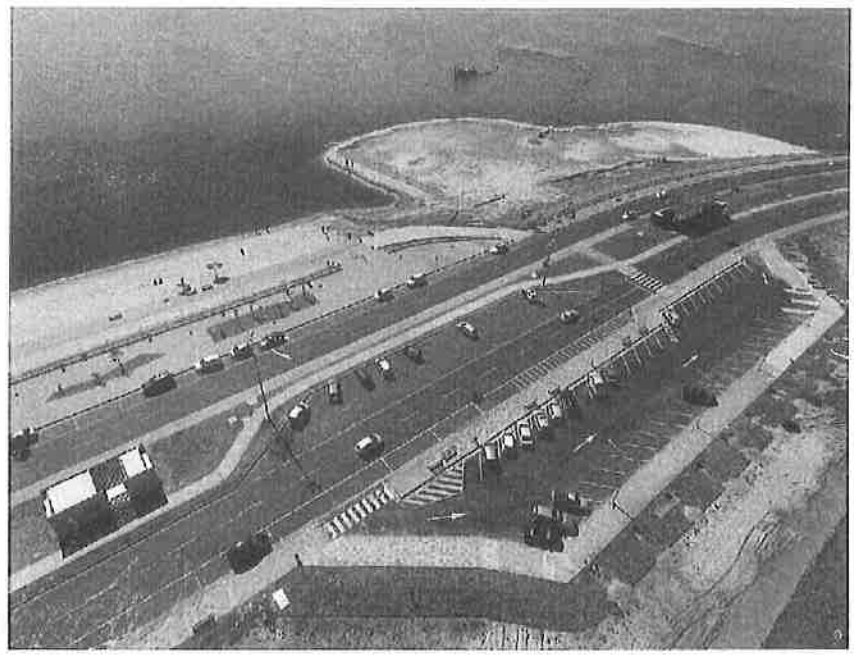

SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164. REGIÓN ORIENTAL.

REPUBLICA DEL PARAGUAY

CIALPA ISO 9001:2015 REG: 2135/01 LSQA LATU • QUALITYAUSTRIA

SISTEMA DE CALIDAD CERTIFICADO

CIALPA LSQA SISTEMA DE CALIDAD CERTIFICADO

FORMULARIO FIN-1 – FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRECIO

Asunción, 09 de Noviembre de 2021.-

A: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
Dirección de Vialidad
Unidad Ejecutora de Proyectos UEP
Oliva esquina Alberdi, Asunción, Paraguay.

Estimados Señores:

El abajo firmante ofrece proveer los Servicios de Consultoría para la ***Fiscalización del Lote 3 de las Obras Viales de Habilitación y Mantenimiento de Corredores Agroindustriales en el Marco del Proyecto PR-L1164 – Región Oriental" (Id N° 401.922)***, de conformidad con su Solicitud de Propuestas de fecha 20/09/2021 y nuestra Propuesta Técnica.

Nuestra Propuesta de Precio es por la suma de **Guaraníes diez mil quinientos setenta y nueve millones quinientos treinta y seis mil cien. (Gs. 10.579.536.100.-)**, incluidos todos los impuestos locales de acuerdo con la Cláusula 25.1 en la Hoja de Datos. El monto estimado de impuestos indirectos locales es de **Guaraníes novecientos sesenta y un millones setecientos setenta y seis mil nueve. (Gs. 961.776.009.-)**, el cual será confirmado o reajustado, si se requiere, durante las negociaciones.

Nuestra Propuesta de Precio será obligatoria para nosotros, con sujeción a las modificaciones que resulten de las negociaciones del contrato, hasta el vencimiento del periodo de validez de la Propuesta, es decir, antes de la fecha que se indica en la Cláusula 12.1 de la Hoja de Datos.

A continuación, se enumeran las comisiones y bonificaciones, si las hubiere, pagadas o pagaderas por nosotros a agentes en relación con esta propuesta y con la ejecución del contrato, en el caso de que el contrato nos sea adjudicado:

No hemos pagado comisiones ni bonificaciones a agentes ni a ninguna otra parte en relación con esta Propuesta y en caso de ser adjudicado, con la ejecución del contrato.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las Propuestas que reciban.

Cordialmente,

ING. AMILCAR TROCHE
REPRESENTANTE LEGAL

Firma autorizada:

Nombre y cargo del signatario: Amilcar Gaspar Troche Escobar – Representante Legal.

En capacidad de: Representante Legal

Dirección: México N° 707 c/ Luis A. de Herrera - Asunción, Paraguay.

E-mail: cialpa@cialpa.com.py; cialpa@click.com.py

Consultora de Ingeniería Alto Paraguay S.A.

CIALPA SISTEMA DE CALIDAD CERTIFICADO LSQA

FORMULARIO FIN-2. Resumen de Precios

Rubro	LLAMADO MOPC Nº 86/2021 SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMINETO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGION ORIENTAL.	
	Precios	
	[USD]	[Gs.]
Precio de la Propuesta de Precio		
A) CATASTRO Y AVALUO		
1) Remuneración		434.448.000
2) Reembolsables		36.600.000
TOTAL A		**471.048.000**
B) FISCALIZACIÓN OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO		
1) Remuneración		7.405.372.800
2) Reembolsables		2.703.115.300
TOTAL B		**10.108.488.100**
PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA (A+B) - Impuestos Incluidos		**10.579.536.100**
Estimativos Impuestos Indirectos Locales - a ser revisados en las negociaciones si el Contrato es adjudicado		
(i) Impuesto al valor agregado (IVA)		961.776.009
Total estimado de Impuesto Indirecto Local:	-	**961.776.009**

ING. AMILCAR TROCHE
REPRESENTANTE LEGAL

CIALPA | LSQA CERTIFICADO CERTIFICATE ISO 9001:2008 REG: 2135/01

Consultora de Ingeniería Alto Paraguay S.A.

FORMULARIO FIN-3. Desglose de la Remuneración

A) Remuneración — LLAMADO MOPC Nº 86/2021 SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMINETO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGION ORIENTAL.

FASE 1. CATASTRO

Nº	Nombre	Cargo (como en TECH-6)	Sede/Campo	Tarifa de remuneración en personas-mes Gs.	Insumo tiempo en Persona/mes (de TECH-6)	Total Gs.
	Expertos Clave					
EP-1	MSc. Ing. Amilcar Troche	Director de Fiscalización	Sede	22.680.000	0,00	0
			Campo	22.680.000	0,00	0
EP-2	Ing. Juan Carlos Dalibueno	Ingeniero Residente	Sede	20.160.000	0,00	0
			Campo	20.160.000	0,00	0
EP-3	Ing. Felipe Hermosilla	Ingeniero Asistente	Sede	15.120.000	0,00	0
			Campo	15.120.000	0,00	0
EP-4	Ing. Nadia María Stijar	Ingeniero Asistente	Sede	15.120.000	0,00	0
			Campo	15.120.000	0,00	0
EP-5	MSc. Ing. Andres Fugliessi	Especialista Vial	Sede	15.120.000	0,00	0
			Campo	15.120.000	0,00	0
EP-6	MSc. Ing. Diana Celine II	Especialista en Mantenimiento por Niveles de Servicio	Sede	15.120.000	0,00	0
			Campo	15.120.000	0,00	0
EP-7	MSc. Ing. Luis Fernandez	Especialista en seguridad vial	Sede	15.120.000	0,00	0
			Campo	15.120.000	0,00	0
EP-8	MSc. Ing. Victor Pilar	Especialista en Hidrología e Hidráulica	Sede	15.120.000	0,00	0
			Campo	15.120.000	0,00	0
EP-9	MSc. Ing. César López Bosio	Especialista en Geotecnia	Sede	15.120.000	0,00	0
			Campo	15.120.000	0,00	0
EP-10	MSc. Ing. Samuel Yoshizoki	Especialista en Estructuras	Sede	15.120.000	0,00	0
			Campo	15.120.000	0,00	0
EP-11	MSc. Ing. Luis Garcia	Especialista Ambiental	Sede	12.600.000	0,00	0
			Campo	12.600.000	0,00	0
EP-12	MSc. Ing. Aldo Walter Uña	Especialista en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Sede	12.600.000	0,00	0
			Campo	12.600.000	0,00	0
EP-13	MSc. Lic. Sofia Gaulán	Especialista Social	Sede	12.600.000	0,00	0
			Campo	12.600.000	0,00	0
	Expertos no Clave					
ES-1	A Designar	Especialista en Calculo de Patrimonio Vial	Sede	12.600.000	0,00	0
			Campo	12.600.000	0,00	0
ES-2	A Designar	Especialista en HDM4	Sede	12.600.000	0,00	0
			Campo	12.600.000	0,00	0
ES-3	A Designar	Especialista en Planificación y Control de Calidad (Mejora a los TdR)	Sede	7.560.000	0,00	0
			Campo	7.560.000	0,00	0
ES-4	A Designar	Tasador Inmobiliario (Catastro)	Sede	8.820.000	6,00	52.920.000
			Campo	8.820.000	0,00	0
ES-5	A designar	Ing. Geógrafo o Lic. En Geografía (Catastro)	Sede	8.820.000	6,00	52.920.000
			Campo	8.820.000	0,00	0
ES-6	A designar	Tasador Agroforestal (Catastro)	Sede	8.820.000	6,00	52.920.000
			Campo	8.820.000	0,00	0
ES-7	A designar	Abogado (Catastro)	Sede	8.820.000	6,00	52.920.000
			Campo	8.820.000	0,00	0
ES-8	A designar	Técnico Catastral	Sede	6.720.000	0,00	0
			Campo	6.720.000	6,00	40.320.000
ES-9	A designar	Tecnico de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Sede	7.560.000	0,00	0
			Campo	7.560.000	0,00	0
ES-10	A designar	Asistente técnico - administrativo	Sede	6.720.000	0,00	0
			Campo	6.720.000	0,00	0
ES-11	A designar	Tecnico ambiental de campo	Sede	7.560.000	0,00	0
			Campo	7.560.000	0,00	0
ES-12	A designar	Topografos (1)	Sede	7.560.000	0,00	0
			Campo	7.560.000	0,00	0
ES-13	A designar	Topografos (2)	Sede	6.720.000	0,00	0
			Campo	6.720.000	0,00	0
ES-14	A designar	Topografos (1) (Catastro)	Sede	6.720.000	0,00	0
			Campo	6.720.000	6,00	40.320.000
ES-15	A designar	Ayudante de Topografía (4)	Sede	3.864.000	0,00	0
			Campo	3.864.000	0,00	0
ES-16	A designar	Ayudante de Topografía (4) (Catastro)	Sede	3.864.000	0,00	0
			Campo	3.864.000	12,00	46.368.000
ES-17	A designar	Inspector de Pavimento de obra (1)	Sede	7.560.000	0,00	0
			Campo	7.560.000	0,00	0
ES-18	A designar	Inspector de Pavimento de obra (2)	Sede	6.720.000	0,00	0
			Campo	6.720.000	0,00	0
ES-19	A designar	Inspector de movimiento de suelo (1)	Sede	7.560.000	0,00	0
			Campo	7.560.000	0,00	0
ES-20	A designar	Inspector de movimiento de suelo (2)	Sede	6.720.000	0,00	0
			Campo	6.720.000	0,00	0
ES-21	A designar	Inspector de Obra de Arte (1)	Sede	7.560.000	0,00	0
			Campo	7.560.000	0,00	0
ES-22	A designar	Inspector de Obra de Arte (2)	Sede	6.720.000	0,00	0
			Campo	6.720.000	0,00	0
ES-23	A designar	Inspector de planta	Sede	7.560.000	0,00	0
			Campo	7.560.000	0,00	0
ES-24	A designar	Laboratorista de suelo y Asfalto (1)	Sede	7.560.000	0,00	0
			Campo	7.560.000	0,00	0
ES-25	A designar	Laboratorista de suelo y Asfalto (2)	Sede	6.720.000	0,00	0
			Campo	6.720.000	0,00	0
ES-26	A designar	Laboratorista de hormigon	Sede	6.720.000	0,00	0
			Campo	6.720.000	0,00	0
ES-27	A designar	Ayudante de Laboratorio (3)	Sede	3.864.000	0,00	0
			Campo	3.864.000	0,00	0
ES-28	A designar	Auxiliar Técnico (1) (Catastro)	Sede	5.880.000	6,00	35.280.000
			Campo	5.880.000	0,00	0
ES-29	A designar	Ayudante (2) (Catastro)	Sede	5.040.000	0,00	0
			Campo	5.040.000	12,00	60.480.000
					Precios Totales	434.448.000

ING. AMILCAR TROCHE
REPRESENTANTE LEGAL

CIALPA LSQA CERTIFICADO CERTIFICATE ISO 9001:2008 REG: 2135/01

Consultora de Ingeniería Alto Paraguay S.A.

CIALPA LSQA SISTEMA DE CALIDAD CERTIFICADO

FORMULARIO FIN-4. Desglose de Gastos Reembolsables

LLAMADO MOPC Nº 86/2021 SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMINETO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGION ORIENTAL.

B. Reembolsables

FASE 1: CATASTRO

Nº	Descripción	Unidad	Precio Unitario Gs.	Cantidad	Precio total Gs.
1	Preparación y reproducción de informes	Mes	500.000	6,00	3.000.000
2	Servicios Básicos (Luz, Agua)	Mes	750.000	-	-
3	Traslados (Movilización y Desmovilización)	Gl	5.000.000	-	-
4	Poliza de Garantía de anticipo	Gl	55.240.000		-
5	Seguro Riesgo de accidentes personales	Año	1.200.000	1,00	1.200.000
6	Seguro de Responsabilidad Profesional	Gl	552.400.000	-	-
7	Seguro de Vehiculo	Mes	3.600.000	-	-
8	Alquiler Oficina Campo	Mes	2.500.000	-	-
9	Alquiler Oficina Central	Mes	2.000.000	-	-
10	Equipos Topográficos (para obra)	Mes	4.000.000		-
11	Equipos Topográficos (catastro)	Mes	2.000.000	6,00	12.000.000
12	Laboratorio de Suelo y Asfalto	Mes	2.000.000		-
13	Equipos de Oficina (mobiliario, computadoras, impresora, etc)	Gl	15.000.000	-	-
14	Vehiculos	Mes	12.000.000	-	-
15	Combustible y mantenimiento	Mes	9.000.000	-	-
16	Equipos de señalizacion y proteccion del personal	Gl	18.000.000	-	-
17	Comunicación(telefonia celular, Internet)	Mes	1.200.000	-	-
18	Equipo Fotograficos con GPS incorporado	Gl	2.000.000	1,00	2.000.000
19	Equipo de posicionamiento Global (GPS)	Gl	4.000.000	1,00	4.000.000
20	Retroreflectometro horizontal y vertical (A suministrar a la Contratante)	Gl	112.275.300		-
21	Gastos de Escribania y Protocolización	Gl	15.000.000	-	-
22	Viatico del personal de campo	Mes	2.400.000	6,00	14.400.000
23	Pasajes y viaticos del personal internacional	Mes	4.000.000		-
			Precios Totales		36.600.000

ING. AMILCAR TROCHE
REPRESENTANTE LEGAL

CIALPA

LSQA CERTIFICADO CERTIFICATE ISO 9001:2008 REG: 2135/01

Consultora de Ingeniería Alto Paraguay S.A.

FORMULARIO FIN-8. Desglose de la Remuneración

N° Remuneración	LLAMADO MOPC N° 8/2021 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMINETO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PIR-1104 - REGION ORIENTAL"					
	FASE 1: OBRAS DE HABILITACION					
N°	Nombre	Cargo (como en TECH-6)	Sede/Campo	Tarifa de remuneración en personas-mes Gs.	Insumo Tiempo en Persona/mes (de TECH-6)	Total Gs.
	Expertos Clave					
EP-1	MSc. Ing. Aníbal Troche	Director de Fiscalización	Sede	22.660.000	2,52	57.103.000
			Campo	22.660.000	8,38	189.790.400
EP-2	Ing. Juan Carlos Balbuena	Ingeniero Residente	Sede	20.160.000	0,00	0
			Campo	20.160.000	18,00	362.880.000
EP-3	Ing. Felipe Hermosilla	Ingeniero Asistente	Sede	15.120.000	0,00	0
			Campo	15.120.000	18,00	272.160.000
EP-4	Ing. Nadia María Siljar	Ingeniero Asistente	Sede	15.120.000	0,00	0
			Campo	15.120.000	18,00	272.160.000
EP-5	MSc. Ing. Andres Pugliessi	Especialista Vial	Sede	15.120.000	4,66	70.491.500
			Campo	15.120.000	0,00	0
EP-2	MSc. Ing. Diana Cainelli	Especialista en Mantenimiento por Resultado	Sede	15.120.000	0,00	0
			Campo	15.120.000	5,04	76.204.800
EP-3	MSc. Ing. Luis Fernandez	Especialista en Seguridad Vial	Sede	15.120.000	4,14	62.596.800
			Campo	15.120.000	0,00	0
EP-4	MSc. Ing. Víctor Pilar	Especialista en Hidrología e Hidráulica	Sede	15.120.000	3,28	49.593.600
			Campo	15.120.000	0,00	0
EP-5	MSc. Ing. César López Borio	Especialista en Geotecnia	Sede	15.120.000	3,84	58.060.800
			Campo	15.120.000	0,00	0
EP-3	MSc. Ing. Samuel Yoshicab	Especialista en Estructuras	Sede	15.120.000	3,03	45.813.600
			Campo	15.120.000	0,15	2.268.000
EP-1	MSc. Ing. Luis Gracia	Especialista Ambiental	Sede	12.600.000	0,00	0
			Campo	12.600.000	3,47	43.692.000
EP-5	MSc. Ing. Aldo Walter Ortiz	Especialista en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Sede	12.600.000	0,00	0
			Campo	12.600.000	3,42	43.092.000
EP-2	MSc. Lic. Julia Gavilán	Especialista Social	Sede	12.600.000	0,00	0
			Campo	12.600.000	12,47	156.492.000
	Expertos no Clave					
ES-1	A Designar	Especialista en Calculo de Pavimento Vial	Sede	12.600.000	0,60	7.658.000
			Campo	12.600.000	0,00	0
ES-2	A Designar	Especialista en HDM4	Sede	12.600.000	1,68	21.168.000
			Campo	12.600.000	0,00	0
ES-3	A Designar	Especialista en Planificación y Control de Calidad (Mejora de los TUR)	Sede	7.560.000	3,24	24.494.400
			Campo	7.560.000	0,00	0
ES-4	A Designar	Tasador Inmobiliario (Catastro)	Sede	8.820.000	0,00	0
			Campo	8.820.000	0,00	0
ES-5	A designar	Ing. Geógrafo o Lic. En Geografía (Catastro)	Sede	8.820.000	0,00	0
			Campo	8.820.000	0,00	0
ES-6	A designar	Tasador Agroforestal (Catastro)	Sede	8.820.000	0,00	0
			Campo	8.820.000	0,00	0
ES-7	A designar	Abogado (Catastro)	Sede	8.820.000	0,00	0
			Campo	8.820.000	0,00	0
ES-8	A designar	Técnico Catastral	Sede	6.720.000	0,00	0
			Campo	6.720.000	0,00	0
ES-9	A designar	Técnico de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Sede	7.560.000	0,00	0
			Campo	7.560.000	18,00	136.080.000
ES-10	A designar	Asistente técnico administrativo	Sede	6.720.000	18,00	120.960.000
			Campo	6.720.000	0,00	0
ES-11	A designar	Técnico ambiental de campo	Sede	7.560.000	0,00	0
			Campo	7.560.000	18,00	136.080.000
ES-12	A designar	Topografos (1)	Sede	7.560.000	0,00	0
			Campo	7.560.000	18,00	136.080.000
ES-13	A designar	Topografos (2)	Sede	6.720.000	0,00	0
			Campo	6.720.000	18,00	120.960.000
ES-14	A designar	Topografos (1) (Catastro)	Sede	6.720.000	0,00	0
			Campo	6.720.000	0,00	0
ES-15	A designar	Ayudante de Topografía (4)	Sede	3.864.000	0,00	0
			Campo	3.864.000	72,00	278.208.000
ES-16	A designar	Ayudante de Topografía (2) (Catastro)	Sede	3.864.000	0,00	0
			Campo	3.864.000	0,00	0
ES-17	A designar	Inspector de Pavimento de obra (1)	Sede	7.560.000	0,00	0
			Campo	7.560.000	18,00	136.080.000
ES-18	A designar	Inspector de Pavimento de obra (2)	Sede	6.720.000	0,00	0
			Campo	6.720.000	18,00	120.960.000
ES-19	A designar	Inspector de movimiento de suelo (1)	Sede	7.560.000	0,00	0
			Campo	7.560.000	18,00	136.080.000
ES-20	A designar	Inspector de movimiento de suelo (2)	Sede	6.720.000	0,00	0
			Campo	6.720.000	18,00	120.960.000
ES-21	A designar	Inspector de Obra de Arte (1)	Sede	7.560.000	0,00	0
			Campo	7.560.000	18,00	136.080.000
ES-22	A designar	Inspector de Obra de Arte (2)	Sede	6.720.000	0,00	0
			Campo	6.720.000	18,00	120.960.000
ES-23	A designar	Inspector de planta	Sede	7.560.000	0,00	0
			Campo	7.560.000	18,00	136.080.000
ES-24	A designar	Laboratorista de suelo y Asfalto (1)	Sede	7.560.000	0,00	0
			Campo	7.560.000	18,00	136.080.000
ES-25	A designar	Laboratorista de suelo y Asfalto (2)	Sede	6.720.000	0,00	0
			Campo	6.720.000	18,00	120.960.000
ES-26	A designar	Laboratorista de Hormigón	Sede	6.720.000	0,00	0
			Campo	6.720.000	18,00	120.960.000
ES-27	A designar	Ayudante de Laboratorio (3)	Sede	3.864.000	0,00	0
			Campo	3.864.000	54,00	208.656.000
ES-28	A designar	Dibujante Técnico en (CAD) (Catastro)	Sede	5.880.000	0,00	0
			Campo	5.880.000	0,00	0
ES-29	A designar	Notificador (2) (Catastro)	Sede	5.040.000	0,00	0
			Campo	5.040.000	0,00	0
					PRECIO TOTAL	5.233.549.000

ING. AMILCAR TROCHE
REPRESENTANTE LEGAL

CIALPA LSQA SISTEMA DE CALIDAD CERTIFICADO

FORMULARIO FIN-4. Desglose de Gastos Reembolsables

LLAMADO MOPC Nº 86/2021 SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMINETO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGION ORIENTAL.

B. Reembolsables

FASE 1: OBRAS DE HABILITACIÓN

Nº	Descripción	Unidad	Precio Unitario Gs.	Cantidad	Precio total Gs.
1	Preparación y reproducción de informes	Mes	500.000	18,00	9.000.000
2	Servicios Básicos (Luz, Agua)	Mes	750.000	18,00	13.500.000
3	Traslados (Movilización y Desmovilización)	Gl	5.000.000	1,00	5.000.000
4	Poliza de Garantía de Anticipo	Gl	55.240.000	1,00	55.240.000
5	Poliza contra accidentes personales	Año	6.250.000	2,00	12.500.000
6	Seguro de Responsabilidad Profesional	Gl	552.400.000	1,00	552.400.000
7	Seguro de Vehículos (6)	Mes	3.600.000	18,00	64.800.000
8	Alquiler Oficina Campo	Mes	2.500.000	18,00	45.000.000
9	Alquiler Oficina Central	Mes	2.000.000	18,00	36.000.000
10	Equipos Topográficos (para obra)	Mes	4.000.000	18,00	72.000.000
11	Equipos Topográficos (catastro)	Mes	2.000.000	-	-
12	Laboratorio de Suelo y Asfalto	Mes	2.000.000	18,00	36.000.000
13	Equipos de Oficina (mobiliario, computadoras, impresora, etc)	Gl	15.000.000	1,00	15.000.000
14	Vehículos (6)	Mes	12.000.000	18,00	216.000.000
15	Combustible y mantenimiento (6)	Mes	9.000.000	18,00	162.000.000
16	Equipos de señalizacion y proteccion del personal	Gl	18.000.000	1,00	18.000.000
17	Comunicación(telefonia celular, internet)	Mes	1.200.000	18,00	21.600.000
18	Equipo Fotograficos con GPS Incorporado	Gl	2.000.000	-	-
19	Equipo de posicionamiento Global (GPS)	Gl	4.000.000	-	-
20	Retroreflectometro horizontal y vertical (A suministrar a la Contratante)	Gl	112.275.300	1,00	112.275.300
21	Gastos de Escribania y Protocolización	Gl	15.000.000	1,00	15.000.000
22	Viatico del personal de campo	Mes	5.700.000	18,00	102.600.000
23	Pasajes y viaticos del personal internacional	Mes	4.000.000	18,00	72.000.000
			Precios Totales		1.635.915.300

ING. AMILCAR TROCHE
REPRESENTANTE LEGAL

CIALPA

LSQA CERTIFICADO CERTIFICATE ISO 9001:2008 REG: 2135/01

Consultora de Ingeniería Alto Paraguay S.A.

FORMULARIO FIN-3. Desglose de la Remuneración

A. Remuneración

LLAMADO MOPC Nº 86/2021 SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN ORIENTAL

FASE 2) MANTENIMIENTO

Nº	Nombre	Cargo (como en TECH-6)	Sede/Campo	Tarifa de remuneración en personas-mes Gs.	Insumo Tiempo en Personas/mes (de TECH-6)	Total Gs.
	Expertos Clave					
EP-1	MSc. Ing. Amilcar Troche	Director de Fiscalización	Sede	20.160.000	21,00	423.360.000
			Campo	20.160.000	9,63	194.336.000
EP-2	Ing. Juan Carlos Balbuena	Ingeniero Residente	Sede	12.640.000	0,00	0
			Campo	12.640.000	48,00	606.720.000
EP-3	Ing. Felipe Pensosilla	Ingeniero Asistente	Sede	12.500.000	0,00	0
			Campo	12.500.000	48,00	600.000.000
EP-4	Ing. Nadia María Stijar	Ingeniero Asistente	Sede	12.500.000	0,00	0
			Campo	12.500.000	0,00	0
EP-5	MSc. Ing. Andrés Pugliesi	Especialista Vial	Sede	12.600.000	2,40	30.240.000
			Campo	12.600.000	0,00	0
EP-6	MSc. Ing. Diana Cainelli	Especialista en Mantenimiento por Resultado	Sede	12.600.000	0,00	0
			Campo	12.600.000	13,44	169.344.000
EP-7	MSc. Ing. Luis Fernandez	Especialista en Seguridad Vial	Sede	12.600.000	0,50	6.300.000
			Campo	12.600.000	0,00	0
EP-8	MSc. Ing. Víctor Pilar	Especialista en Hidrología e Hidráulica	Sede	12.600.000	0,00	0
			Campo	12.600.000	0,00	0
EP-9	MSc. Ing. César López Bosio	Especialista en Geotecnia	Sede	12.600.000	0,00	0
			Campo	12.600.000	0,00	0
EP-10	MSc. Ing. Samuel Vashizahi	Especialista en Estructuras	Sede	12.600.000	0,00	0
			Campo	12.600.000	0,00	0
EP-11	MSc. Ing. Luis Sisela	Especialista Ambiental	Sede	10.080.000	0,00	0
			Campo	10.080.000	2,40	24.192.000
EP-12	MSc. Ing. Aldo Walter Uño	Especialista en Seguridad Industrial y salud Ocupacional	Sede	10.080.000	0,00	0
			Campo	10.080.000	2,40	24.192.000
EP-13	MSc. Lic. Sofía Cavilán	Especialista Social	Sede	10.080.000	0,00	0
			Campo	10.080.000	11,04	111.283.200
	Expertos no Clave					
ES-1	A Designar	Especialista en Catastro de Patrimonio Vial	Sede	12.600.000	1,12	14.112.000
			Campo	12.600.000	0,00	0
ES-2	A Designar	Especialista en HCMM	Sede	12.600.000	0,00	0
			Campo	12.600.000	0,00	0
ES-3	A Designar	Especialista en Planificación y Control de Calidad (Mejora a los IdH)	Sede	7.560.000	2,40	18.144.000
			Campo	7.560.000	0,00	0
ES-4	A Designar	Tasador Inmobiliario (Catastro)	Sede	8.820.000	0,00	0
			Campo	8.820.000	0,00	0
ES-5	A designar	Ing. Geógrafo o Lic. En Geografía (Catastro)	Sede	8.820.000	0,00	0
			Campo	8.820.000	0,00	0
ES-6	A designar	Tasador Agrofoestal (Catastro)	Sede	8.820.000	0,00	0
			Campo	8.820.000	0,00	0
ES-7	A designar	Abogado (Catastro)	Sede	8.820.000	0,00	0
			Campo	8.820.000	0,00	0
ES-8	A designar	Técnico Catastral	Sede	6.720.000	0,00	0
			Campo	6.720.000	0,00	0
ES-9	A designar	Técnico de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Sede	7.560.000	0,00	0
			Campo	7.560.000	0,00	0
ES-10	A designar	Auxiliar técnico - administrativo	Sede	6.720.000	51,00	342.720.000
			Campo	6.720.000	0,00	0
ES-11	A designar	Técnico ambiental de campo	Sede	7.560.000	0,00	0
			Campo	7.560.000	0,00	0
ES-12	A designar	Topógrafos (1)	Sede	7.560.000	0,00	0
			Campo	7.560.000	0,00	0
ES-13	A designar	Topógrafos (2)	Sede	6.720.000	0,00	0
			Campo	6.720.000	0,00	0
ES-14	A designar	Topógrafos (3) (Catastro)	Sede	6.720.000	0,00	0
			Campo	6.720.000	0,00	0
ES-15	A designar	Ayudante de Topografía (4)	Sede	3.864.000	0,00	0
			Campo	3.864.000	0,00	0
ES-16	A designar	Ayudante de Topografía (2) (Catastro)	Sede	3.864.000	0,00	0
			Campo	3.864.000	0,00	0
ES-17	A designar	Inspector de Pavimento de obra (1)	Sede	7.560.000	0,00	0
			Campo	7.560.000	0,00	0
ES-18	A designar	Inspector de Pavimento de obra (2)	Sede	6.720.000	0,00	0
			Campo	6.720.000	0,00	0
ES-19	A designar	Inspector de movimiento de suelo (1)	Sede	7.560.000	0,00	0
			Campo	7.560.000	0,00	0
ES-20	A designar	Inspector de movimiento de suelo (2)	Sede	6.720.000	0,00	0
			Campo	6.720.000	0,00	0
ES-21	A designar	Inspector de Obra de Arte (1)	Sede	7.560.000	0,00	0
			Campo	7.560.000	0,00	0
ES-22	A designar	Inspector de Obra de Arte (2)	Sede	6.720.000	0,00	0
			Campo	6.720.000	0,00	0
ES-23	A designar	Inspector de planta	Sede	7.560.000	0,00	0
			Campo	7.560.000	0,00	0
ES-24	A designar	Laboratorista de suelo y Asfalto (1)	Sede	7.560.000	0,00	0
			Campo	7.560.000	48,00	362.880.000
ES-25	A designar	Laboratorista de suelo y Asfalto (2)	Sede	6.720.000	0,00	0
			Campo	6.720.000	0,00	0
ES-26	A designar	Laboratorista de hormigon	Sede	6.720.000	0,00	0
			Campo	6.720.000	0,00	0
ES-27	A designar	Ayudante de Laboratorio (3)	Sede	5.864.000	0,00	0
			Campo	5.864.000	0,00	0
ES-28	A designar	Dibujante técnico en (CAD) (Catastro)	Sede	5.880.000	0,00	0
			Campo	5.880.000	0,00	0
ES-29	A designar	Notificador (2) (Catastro)	Sede	5.040.000	0,00	0
			Campo	5.040.000	0,00	0
					Costos Totales	3.171.827.200

ING. AMILCAR TROCHE
REPRESENTANTE LEGAL

Consultora de Ingeniería Alto Paraguay S.A.

FORMULARIO FIN-4. Desglose de Gastos Reembolsables

B. Reembolsables — LLAMADO MOPC Nº 86/2021 SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMINETO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 – REGION ORIENTAL.

FASE 2: MANTENIMIENTO

Nº	Descripción	Unidad	Costo Unitario Gs.	Cantidad	Costo total Gs.
1	Preparación y reproducción de informes	Mes	500.000	48,00	24.000.000
2	Servicios Básicos (Luz, Agua)	Mes	750.000	48,00	36.000.000
3	Traslados (Movilización y Desmovilización)	Gl	5.000.000	-	-
4	Seguro de Garantía de anticipo	Gl	55.240.000	-	-
5	Seguro Riesgo de accidentes personales	Año	1.000.000	4,00	4.000.000
6	Seguro de Responsabilidad Profesional	Gl	552.400.000	-	-
7	Seguro de Vehiculo	Mes	1.200.000	48,00	57.600.000
8	Alquiler Oficina Campo	Mes	2.500.000	48,00	120.000.000
9	Alquiler Oficina Central	Mes	2.000.000	48,00	96.000.000
10	Equipos Topográficos (para obra)	Mes	4.000.000	-	-
11	Equipos Topográficos (catastro)	Mes	2.000.000	-	-
12	Laboratorio de Suelo y Asfelto	Mes	2.000.000	48,00	96.000.000
13	Equipos de Oficina (mobiliario, computadoras, impresora, etc)	Gl	15.000.000	-	-
14	Vehiculos	Mes	4.000.000	48,00	192.000.000
15	Combustible y mantenimiento (2)	Mes	3.000.000	48,00	144.000.000
16	Equipos de señalizacion y proteccion del personal	Gl	18.000.000	-	-
17	Comunicación(telefonia celular, Internet)	Mes	1.200.000	48,00	57.600.000
18	Equipo Fotograficos con GPS incorporado	Gl	2.000.000		-
19	Equipo de posicionamiento Global (GPS)	Gl	4.000.000	-	-
20	Retroreflectometro horizontal y vertical (A suministrar a la Contratante)	Gl	113.750.000	-	-
21	Gastos de Escribania y Protocolización	Gl	15.000.000	-	-
22	Viatico del personal de campo	Mes	1.000.000	48,00	48.000.000
23	Pasajes y viaticos del personal Internacional	Mes	4.000.000	48,00	192.000.000
			Costos Totales		1.067.200.000

ING. AMILCAR TROCHE
REPRESENTANTE LEGAL

CIALPA | LSQA CERTIFICADO CERTIFICATE ISO 9001:2008 REG: 2135/01

Consultora de Ingeniería Alto Paraguay S.A.

Anexo 2 – Propuesta de Precios Convenio Modificatorio N°2

CIALPA LSQA

FORMULARIO FIN-2. Resumen de Precios

Rubro	LLAMADO MOPC Nº 86/2021 SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMINETO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGION ORIENTAL					
	Precios					
	[USD]	[Gs.]	[Gs.]	[Gs.]	[Gs.]	[Gs.]
Precio de la Propuesta de Precio						
A) CATASTRO Y AVALUO		CONTRATO ORIGINAL	CONVENIO MODIFICATORIO N°1	DIFERENCIA	CONVENIO MODIFICATORIO N°2	DIFERENCIA CON CONTRATO VIGENTE (CM1)
1) Remuneración		434.448.000	434.448.000	-	434.448.000	-
2) Reembolsables		36.600.000	36.600.000	-	36.600.000	-
TOTAL A		471.048.000	471.048.000	-	471.048.000	-
B) FISCALIZACIÓN OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO						
1) Remuneración		7.405.372.800	8.030.157.996	624.785.196	8.947.824.396	917.666.400
2) Reembolsables		2.703.115.300	2.964.418.800	261.303.500	3.274.918.232	310.499.432
TOTAL B		10.108.488.100	10.994.576.796	886.088.696	12.222.742.628	1.228.165.832
PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA (A+B) - Impuestos Incluidos		10.579.536.100	11.465.624.796	886.088.696	12.693.790.628	1.228.165.832
TOTAL CONVENIO MODIFICATORIO N°1 GUARANÍES			11.465.624.796			
INCREMENTO EN RELACIÓN AL CONTRATO ORIGINAL %			8,38%		11,60%	
				TOTAL GUARANÍES CM2=	12.693.790.628	
		INCREMENTO TOTAL % EN RELACIÓN AL CONTRATO ORIGINAL			19,98%	
Estimativos Impuestos Indirectos Locales - a ser revisados en las negociaciones si el Contrato es adjudicado						
(I) Impuesto al valor agregado (IVA)		961.776.009	1.042.329.527	80.553.518	1.153.980.966	111.651.439
Total estimado de Impuesto Indirecto Local:	-	961.776.009	1.042.329.527	80.553.518	1.153.980.966	111.651.439

Ing. Ángel F. Espínola G.
Supervisor - MOPC

Ing. Amílcar Troche
Representante Legal
CIALPA S.A.

Ing. Luis E. Fernández V.
Director de Fiscalización
CIALPA S.A.

Consultora de Ingeniería Alto Paraguay S.A.

FORMULARIO FIN-2. RESUMEN DE PRECIOS

HABILITACIÓN

Rubro	Descripción: LLAMADO MOPC Nº 86/2021 SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMINETO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGION ORIENTAL					
	Precios					
	[USD]	[Gs.]	[Gs.]	[Gs.]	[Gs.]	[Gs.]
Precio de la Propuesta de Precio						
FISCALIZACIÓN OBRAS DE HABILITACIÓN						
		CONTRATO ORIGINAL	CONVENIO MODIFICATORIO N°1	DIFERENCIA	CONVENIO MODIFICATORIO N°2	DIFERENCIA CON CONTRATO VIGENTE (CM1)
1) Remuneración		4.233.549.600	4.858.334.796	624.785.196	5.776.001.196	917.666.400
2) Reembolsables		1.635.915.300	1.897.218.800	261.303.500	2.207.718.232	310.499.432
TOTAL B		**5.869.464.900**	**6.755.553.596**	886.088.696	**7.983.719.428**	1.228.165.832
PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA (A+B) - Impuesto Incluido		**5.869.464.900**	**6.755.553.596**	886.088.696	**7.983.719.428**	1.228.165.832
Estimativos Impuestos Indirectos Locales - a ser revisados en las negociaciones si el Contrato es adjudicado						
(I) Impuesto al valor agregado (IVA)				80.553.518		111.651.439
Total estimaco de Impuesto Indirecto Local:	-			**80.553.518**		**111.651.439**

Ing. Ángel F. Espinola G.
Supervisor - MOPC

Ing. Amilcar Troche
Representante Legal
CIALPA S.A.

Ing. Luis E. Fernández V.
Director de Fiscalización
CIALPA S.A.